



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30p. 2916

VISTO la resolución F.E. N° 20/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado acto administrativo se dispuso la transferencia entre partidas principales a parciales y subparciales de los créditos presupuestarios de este organismo correspondientes al Ejercicio 2011.

Que resulta necesario producir una modificación en los créditos parciales aludidos en atención a la necesidad de ejecutar gastos que no se encontraban previstos al momento de la transferencia que a dichos niveles se realizara por la resolución aludida.

Que la atribución de disposición de los créditos presupuestarios asignados por la ley de Presupuesto se encuentra establecida por el artículo 7°, inc. r, de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92, en virtud de lo cual se dicta el presente acto administrativo.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


RESUELVE:

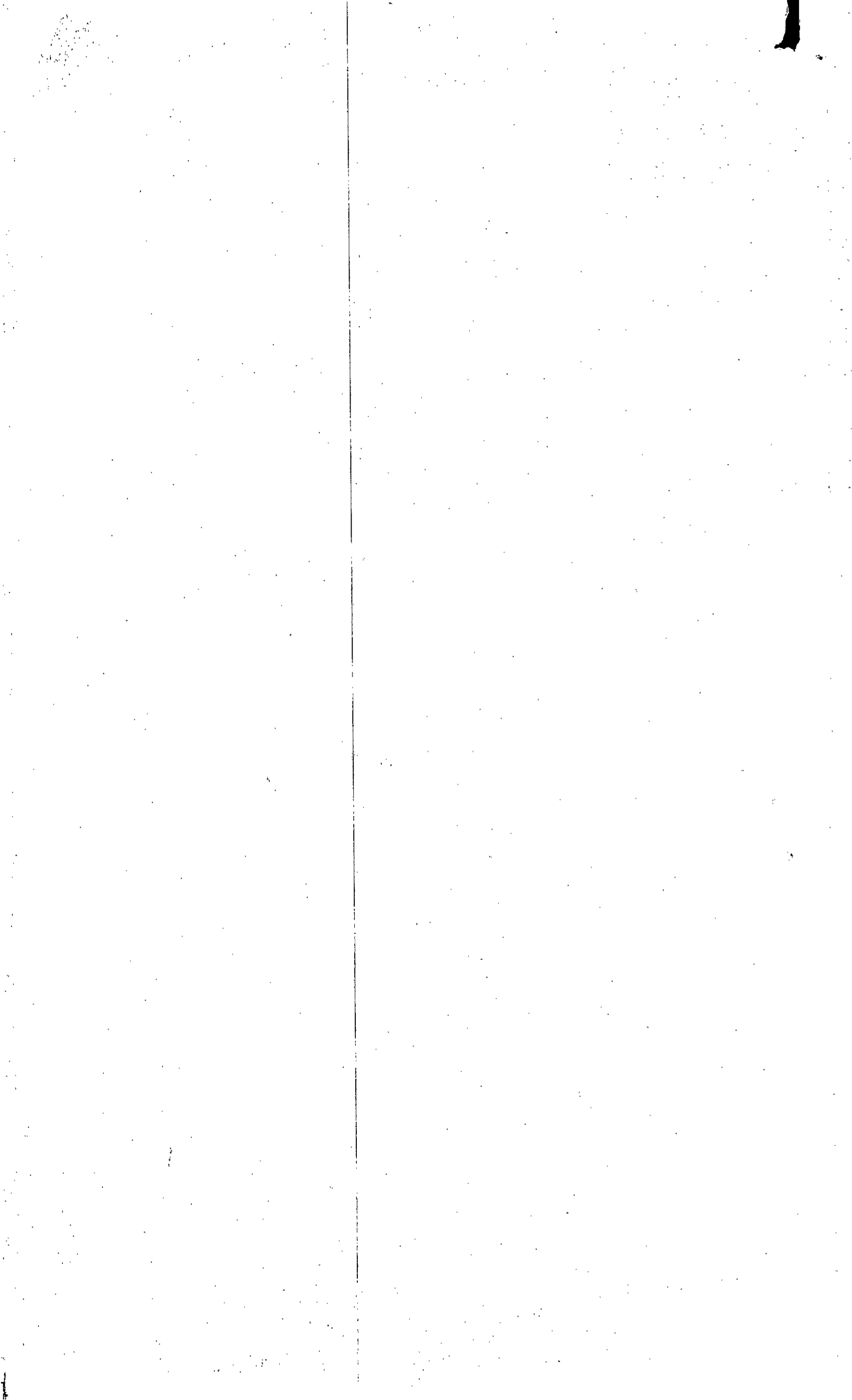
ARTICULO 1°.- Modifícase el detalle analítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado de la Provincia, que a nivel de partida subparcial se dispusiera mediante Resolución F.E. N° 20/11, mediante la transferencia de partidas existentes de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° ⁴⁵ /11

Ushuaia, 18 AGO. 2011


FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO


ANEXO I RESOLUCION F.E. N°

45

/11

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES
- en pesos -

PARTIDA	CREDITO ACTUAL	MODIFICACION	CREDITO MODIFICADO
2.25.255 Tintas, pinturas y colorantes	2.167,91	2.000,00	4.167,91
2.29.291 Elementos de limpieza	4.175,89	(2.000,00)	2.175,89
2.29.296 Repuestos y accesorios	15.383,27	(2.000,00)	13.383,27
2.29.299 Otros n.e.p.	14,84	2.000,00	2.014,84
3.31.311 Energía eléctrica	3.231,86	1.000,00	4.231,86
3.31.312 Agua	5.513,99	1.000,00	6.513,99
3.31.314 Teléfonos, télex y telefax	9.816,42	(2.000,00)	7.816,42
3.33.331 Mantenimiento y rep. de edificios y locales	73.747,93	(32.000,00)	41.747,93
3.33.333 Mantenimiento y rep. de maquinaria y equipos	13.966,00	(7.000,00)	6.966,00
3.33.335 Limpieza, aseo y fumigación	1.193,00	10.000,00	11.193,00
3.34.345 De capacitación	13.178,00	12.000,00	25.178,00
3.34.349 Otros n.e.p.	3.579,00	(2.000,00)	1.579,00
3.35.353 Imprenta, publicaciones y reproducciones	2.181,94	(1.000,00)	1.181,94
3.37.371 Pasajes	15.553,29	20.000,00	35.553,29
4.43.436 Equipo para computación	679,00	6.000,00	6.679,00
4.43.437 Equipo de oficina y muebles	16.842,00	(6.000,00)	10.842,00
4.45.451 Libros y otros elementos de biblioteca	15.484,00	3.000,00	18.484,00
4.48.481 Programas de computación	3.609,00	(3.000,00)	609,00


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SIQUEIRA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

